



*Informe Parcial del Convenio suscrito entre
Artesanías de Colombia S A y el Grupo
Artesanal Zaguán del Sombrero.*

El Ingenio - Sandoná, Marzo 15/96.

INTRODUCCION

El presente informe se origina por la necesidad de dar cumplimiento a lo pactado con Artesanías de Colombia y después de haber transcurrido el primer mes de iniciada la capacitación de Asesoría en Organización y Promoción de grupos productivos, objeto del convenio celebrado entre Artesanías de Colombia y el grupo artesanal El jaguán del sombrero.

Este informe tiene como fin dar a conocer los resultados obtenidos, los alcances y limitaciones de este primer mes de actividades.

Se espera que este informe satisfaga lo que Artesanías de Colombia se propone alcanzar conjuntamente con nuestro grupo.

ANTECEDENTES

La capacitación que versa sobre Asesoría en Organización y Promoción de grupos productivos se está llevando a cabo con un grupo de artesanas del sector rural denominado "EL ZAGUAN DEL SOMBRERO" que tiene como domicilio principal el Corregimiento El Ingenio, Sandona, Nariño.

Este grupo fue creado por Artesanías de Colombia en 1988 y se ha mantenido hasta la actualidad gracias a la voluntad de ARTECOL y al deseo de unidad y solidaridad de las artesanas en mención.

El zaguan del sombrero es un grupo que ha despertado la atención de quienes lo conocen por su laboriosidad y sencillez de quienes lo conforman, por lo fino del tejido de los productos de paja tejidos cuya especialidad es la producción de sombreros y sombreretas y por la excelencia de sus colores, colores y acabado.

Este grupo ha sido objeto de muchas capacitaciones y atenciones por parte de instituciones de Colombia, quien ha encontrado en éste receptividad y una respuesta positiva.

Con esta última capacitación se espera que el grupo se fortalezca, adquiriendo madurez en su organización con el fin de proyectarse hacia otros sitios del país y del exterior, haciendo presencia con sus productos artesanales y con su idiosincrasia nariñense.

OBJETIVO GENERAL PLANTEADO Y ALCANZADO

A través de la Asesoría en Organización y Promoción de grupos productivos se busca la formación integral del artesano(a), partiendo de su aspecto social individual y grupal para fortalecer la actividad artesanal.

Zaqueo del hombre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS PLANTEADOS Y ALCANZADOS.

- Identificar las condiciones sociales, económicas, culturales y de producción del grupo y de su entorno.
- Intercambiar experiencias y brindar orientaciones que conlleven al fortalecimiento del grupo.
- Favorecer las buenas relaciones entre las artesanas en todos los aspectos.
- Contribuir a que progresivamente se eliminen las debilidades y amenazas del grupo,
- Promover a las artesanas a una mejor convivencia social y a un mejor nivel de vida.

METODOLOGIA

Para la ejecución de la Asociación de Organización y Promoción de grupos productivos se ha tenido en cuenta la experiencia inicial del grupo, la que se ha ido perfeccionando mediante amplias exposiciones y explicaciones por el Instructor con su correspondiente entrega de guías de contenido y de aplicación.

Además, al finalizar cada sesión se proponen tareas que en pequeños grupos deben realizarse y exponer en la siguiente sesión.

La metodología aplicada es aprender-participando.

CONTENIDOS

Durante este primer mes se ha avanzado en el desarrollo del tema: IDENTIFICACION DE FORTALEZAS DEL GRUPO.

Queda pendiente por discutir los temas:

- Debilidades del grupo
- Amenazas del grupo.

ACTIVIDADES

Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Reunión de ambientación y motivación para la capacitación.
- Iniciación de la capacitación (2 de febrero/96)
- Compra de papelería (₡20.000)
- Desarrollo de la segunda sesión de la capacitación.
- Reuniones en pequeños grupos para ejecutar tareas.
- Cancelación al Instructor primer mes de labores (₡80.000)
- Reunión para analizar los resultados del primer mes de labores.
- Preparación del informe.

LIMITACIONES ENCONTRADAS

- La timidez de los asistentes para participar activamente en esta clase de capacitaciones.
- El temor para opinar.
- La falta de cumplimiento del Instructor, pues ha faltado a dos sesiones.